

PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS EN ANDALUCÍA

A la atención de *Dña. Patricia Del Pozo Fernández,* Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía

D. Jorge Escribano Girona, en calidad de presidente del sindicato Plataforma por la Homologación de los trabajadores de los Centros Concertados de Andalucía (P.H.A.):

EXPONE:

Los trabajadores y las trabajadoras del Personal de Administración y Servicios, así como el Personal Complementario forman parte del personal laboral de los centros concertados de enseñanza tal y como recoge el artículo 10 del VII Convenio en vigor.

Si bien existen diferencias razonables entre sus condiciones laborales y las del personal docente de dichos centros, especialmente en cuanto a jornada laboral semanal y anual y a las vacaciones y periodos sin actividad, resultan llamativas otras diferencias que no se corresponden con la fundamental labor que realiza este personal para el buen funcionamiento de los centros.

Desde nuestro sindicato llevamos tiempo subrayando estas diferencias sin que las distintas administraciones y gobiernos autonómicos hayan tenido el más mínimo gesto para intentar soslayarlas.

SOLICITA:

- Que les sea reconocido y abonado el **Complemento Autonómico** por parte de la Administración con competencias en este sentido al igual que se ha hecho efectivo con el personal docente de los Centros Concertados de enseñanza de Andalucía
- Que los trabajadores y las trabajadoras del Personal de Administración y Servicios, así como el Personal Complementario pasen a formar parte del **pago delegado** de forma que se garantice su estabilidad salarial y se puedan acoger a los diferentes incrementos retributivos que sí tiene el personal docente

Agradeciendo de antemano su atención

Jorge Escribano Girona

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de presentación de documentos.

Tipo de registro: Registro de Entrada
Número de registro: 2024110000007031
Fecha y hora: 21/03/2024 09:45.31
Tipo de documentación física: ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA

PERSONA INTERESADA			
Nombre:	PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION EN ANDALUCIA	Identificación:	G91034876

PRESENTACIÓN	
Oficina:	CEHFE REGISTRO GENERAL SSCC
Lugar:	Sevilla (Sevilla)

DESTINO	
Unidad:	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Organismo:	CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESUMEN
REMITE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE COMPLEMENTO AUTONOMICO Y PAGO DELEGADO DEL PERSONAL DEL PAS DE LA EDUCACION CONCERTADA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA			
Nombre Documento	Tamaño (bytes)	Validez	Código CSV
ES_000018616_2024_#002#X0000000000000000000000001892.PDF	109.945	COPIA ORIGINAL	#002#XF2AD7C2D-875E-4CCF-9CAF-6DCB30AC9812
ES_000018616_2024_#002#X0000000000000000000000001893.PDF	133.690	COPIA	#002#XFB806E96-5B44-4009-83C9-A9ED68030399

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA:	https://lajunta.es/verifirma
--	---



El contenido de este registro está disponible para la persona interesada entrando con certificado digital o Cl@ve en el apartado Mis Trámites de la Carpeta Ciudadana de la Junta de Andalucía en <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/carpeta-ciudadana.html>